

## Informe sobre la actividad de la Sección de Formación Continua y Títulos Propios durante el año 2017

## Servicios al profesorado de la Universidad de Extremadura

## ► Gestión de convocatorias

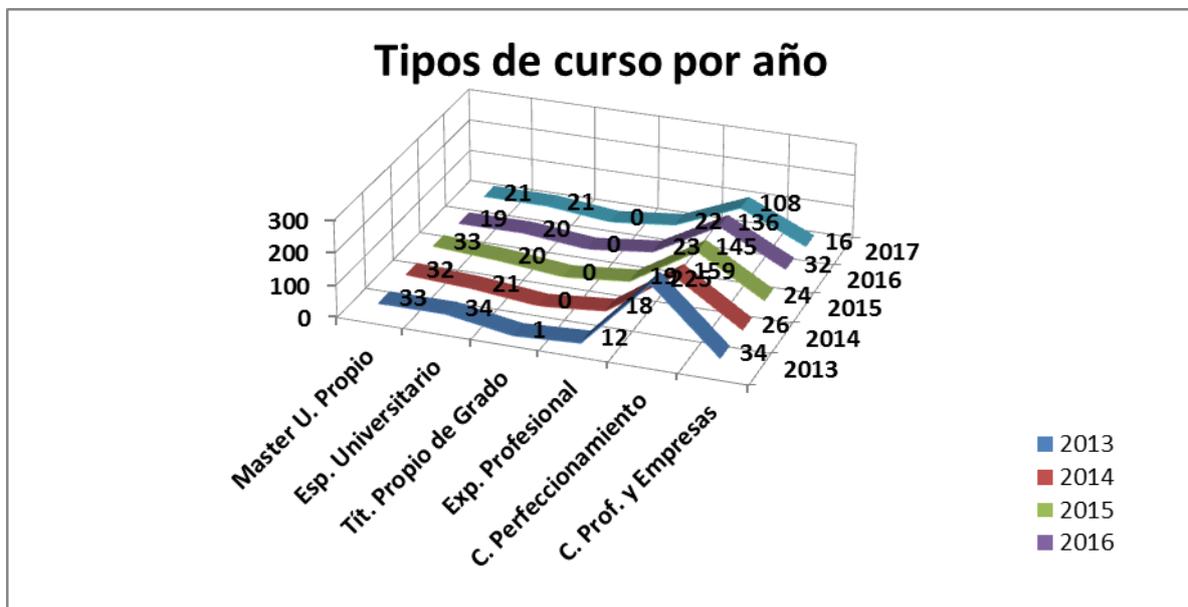
Se han gestionado la aprobación de **dos convocatorias de cursos de perfeccionamiento** y **una de títulos propios** mediante la aprobación de las correspondientes Resoluciones Rectorales, así como su posterior publicación y distribución a la comunidad universitaria.

## ► Gestión de propuestas de cursos

- Durante el año 2017 se han tramitado **230 propuestas de cursos (un 18,26% menos que en el año 2016 y un 21,99% menos que en el año 2015)**, tanto de los sometidos a convocatoria como de los que no la necesitan. Estas tramitaciones suponen la revisión de los cursos, emisión de escritos con errores a los directores, nuevas revisiones hasta que los cursos están acordes con la normativa, control de las horas de docencia de los profesores de la UEx en este tipo de cursos, gestión de la aprobación y su envío a Consejo de Gobierno, subida del curso a la Web y comunicación de aprobación en Consejo de Gobierno.

Las modalidades de cursos presentadas son las siguientes:

- 21 solicitudes de Master Universitario Propio (incremento del 10,53%)
- 21 solicitudes de Título de Especialista Universitario (incremento del 5%)
- Ninguna solicitud de Título Propio de Grado (igual el año anterior)
- 22 solicitudes de cursos de Experto Profesional (reducción del 4,34%)
- 108 solicitudes de Cursos de Perfeccionamiento (reducción del 20,59%)
- 16 solicitudes de Cursos de Formación a Profesionales y Empresas (reducción del 50%)



Es necesario resaltar el progresivo descenso de propuestas de cursos que se ha registrado a lo largo de los últimos cuatro años, tomando como referencia el año 2013, pues en el cómputo global de tipos de cursos se ha ido registrando una disminución del 24,48% en el año 2014, del 28,91% para el año 2015, 32,15% en el año 2016 y el mayor descenso, producido durante el año 2017, del 44,54%, con respecto al año de referencia.

- Una vez aprobados los cursos se han presentado **169 propuestas de modificación (un 11,92% más que en el año 2016)**, que suponen un procedimiento similar al reflejado en el párrafo primero de este apartado en cuanto a las gestiones que se realizan.

- Además se gestionan los **convenios puntuales** de cada curso que se aprueba en colaboración con entidades externas. En el año 2017 se han gestionado hasta el momento **25 convenios puntuales (incremento del 19,04%)**.
- Igualmente se han tramitado **47 propuestas de los denominados “Seminarios, Conferencias y Jornadas” (reducción del 16,07%)**. Estas son las modalidades presentadas:
  - 22 solicitudes de Seminarios (incremento del 22%)
  - 3 solicitudes de Conferencia (ninguna en 2016)
  - 22 solicitudes de Jornadas (reducción del 37,14%)
  - Ninguna solicitud de Congreso (tres en 2016)
- A partir de la primera convocatoria anual de cursos de perfeccionamiento para el curso 2017/2018, que es la primera convocatoria celebrada tras la aprobación en Consejo de Gobierno de 24 de enero, hemos incrementado las tareas que se ejecutan en la Sección, al haberse modificado la gestión de la preinscripción, matrícula y expedición de títulos y certificados.

Desde la entrada en vigor de la citada normativa, se controlan desde la Sección de Formación Continua y Títulos Propios tanto el cumplimiento por los alumnos de los requisitos académicos para el acceso como el correcto pago de las tasas de matrícula. De este modo se evitan tanto el problema de que los directores admitieran en los cursos a alumnos que no cumplían los requisitos que los mismos directores habían fijado previamente (con el agravante de que esta circunstancia no se descubría hasta el momento de expedir el correspondiente título o certificado) como el problema que se generaba con el pago de las matrículas, pues las tasas llegaban en muchos casos a la Sección de Gestión Económica de Ingresos sin poder identificar a qué curso pertenecían.

Por otra parte también ha supuesto la mejora en el proceso de expedición de certificados y títulos al no ser necesario más que el trámite del pago de las tasas de expedición por parte de los alumnos, pues no hace falta recopilar nuevamente la documentación justificativa al estar previamente en nuestro poder.

De este modo, se han matriculado por este nuevo sistema, a partir del mes de septiembre y hasta diciembre del año 2017, un total de 1499 alumnos repartidos de la siguiente manera:

- 92 alumnos en cursos Master Universitario Propio.
- 221 alumnos en cursos Especialista Universitario.
- 342 alumnos en cursos de Experto Profesional.
- 749 alumnos en cursos de Perfeccionamiento.
- 95 alumnos en cursos de Formación a Profesionales y Empresas.

► Asesoramiento e información.

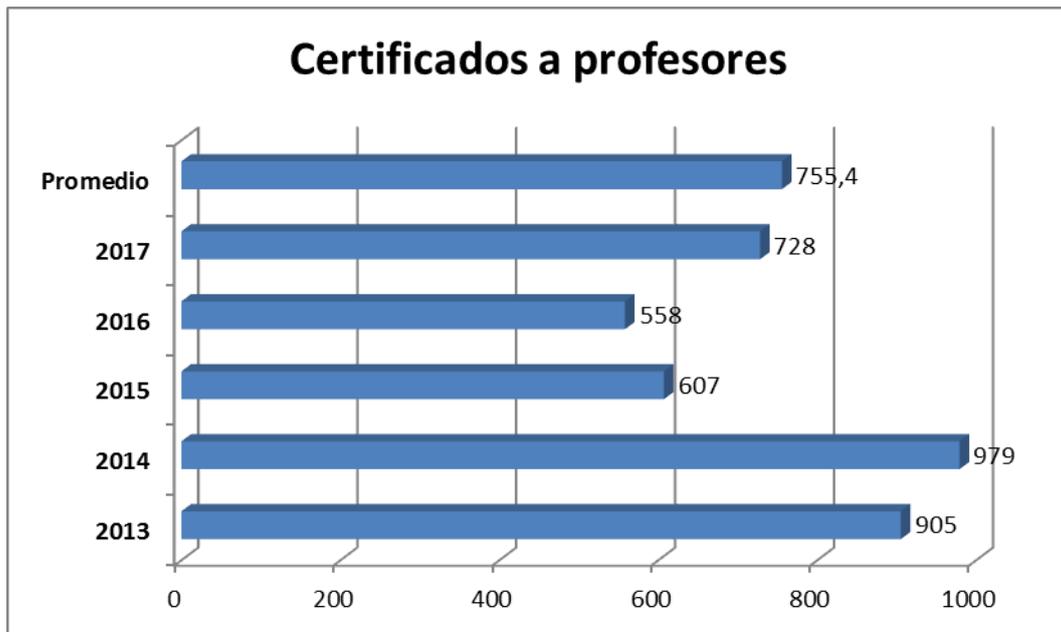
Este servicio, que se presta también a otros colectivos, consiste en el caso de los profesores de la UEx en asesoramiento técnico sobre los requisitos que deben cumplir los cursos, e información sobre aspectos relacionados con las normativas aplicables, con la tramitación de solicitudes de títulos, de gestión de matrículas, etc.

No existe ningún método implantado que nos permita medir cuántas consultas se atienden en la Sección a lo largo del año. En cualquier caso esta tarea es continua y hay que entender que se ha producido en los mismos niveles que el año 2015 (por haber un número total de cursos similar).

► Expedición de certificaciones de profesores.

Este servicio se basa en expedir certificados de participación de directores y profesores en los distintos tipos de cursos, así como la duración de esta participación.

Durante el año 2017, se han expedido **726 certificados**, que han supuesto un incremento del 30,10%, con respecto al año anterior, aunque se sitúa en la media de los últimos cinco años.



## Servicios al alumnado

### ► Asesoramiento e información.

En el caso de los alumnos el asesoramiento e información consiste en orientarlos tanto en la búsqueda de cursos como en los trámites que deben completar para preinscribirse, matricularse, obtener sus certificados y títulos o la devolución de precios públicos ingresados indebidamente.

También se les informa por escrito del momento en el que pueden pasar a recoger sus Títulos, pues los certificados desde este año 2017 se envían a sus domicilios tras la aprobación de la Normativa de gestión de alumnos de estudios propios.

Los procesos de preinscripción y matrícula son competencia de los directores de los cursos, pero desde la aprobación de la Normativa la Sección verifica tanto la documentación de los alumnos como que el pago de las matrículas se ha realizado conforme a las normas aplicables. Estas nuevas actividades de la Sección han permitido añadir rigor a los procesos de preinscripción y matrícula y, a su vez, aligerar el proceso de expedición de certificados y títulos.

### ► Difusión.

Este servicio está referido a las acciones que se llevan a cabo para dar a conocer las propuestas de cursos en general, tanto las sometidas a convocatoria como las que no.

Las acciones que se acometen son las de **elaboración de carteles y trípticos publicitarios** y su reparto, **actualización de la página Web de la Dirección de Formación Permanente y de otros portales** a los que se sube la información (navegador Colón del MEC), **correos electrónicos y noticias en la página Web de la UEx.**

La actualización de la información de los cursos en el Portal de la Dirección se hace de manera continua según se van aprobando. Para cada uno hay que elaborar una ficha con distintas solapas en la que se carga la información más importante para que esté a disposición de los interesados. También se confecciona mensualmente la información de cursos que se publicitan a través de la revista Viceversa.

Esta tarea también se ha reducido en el mismo porcentaje que los cursos, es decir, en un 18,26% durante el año 2017.

## ► Expedición de certificados y títulos.

A) En la Sección de Formación Continua y Títulos Propios se expiden distintos tipos de Títulos o Certificados, correspondientes al tipo de formación cursada. La expedición consiste en la carga de las actas en las bases de datos con las que trabajamos, la revisión de los expedientes de solicitud de Títulos o Certificados, su impresión y la de las cartas de comunicación, así como la devolución de expedientes incorrectos o erróneos. Los tipos de Títulos o Certificados expedidos durante el año 2017 son:

- Títulos de Master Universitario Propio:	244 Títulos (incremento del 31,89%)
- Títulos de Especialista Universitario:	257 Títulos (reducción del 0,78%)
- Títulos de Experto Profesional:	159 Títulos (reducción del 14,97%)
- Títulos Propios de Grado:	0 Títulos (6 en 2016)
- Certificados de Aprovechamiento:	1987 Certificados (reducción del 13,08%)
- Certificados de Asistencia:	12 Certificados (ninguno en 2016)

Si se analizan los datos comparativamente a lo largo del tiempo se ve que el resultado global es bastante parecido durante los últimos cinco años en la expedición de distintos tipos de títulos y certificados, si bien la tendencia es decreciente en los dos últimos años (-8,21% en 2016 y -16,38 en 2017 con respecto al año de referencia), en concordancia con la reducción de los cursos presentados.

Certificados y Títulos expedidos por año					
Año	2013	2014	2015	2016	2017
Master U. Propio	131	236	252	185	244
Esp. Universitario	214	378	304	255	257
Tít. Propio de Grado	0	4	1	6	0
Exp. Profesional	97	129	173	187	159
C. Aprovechamiento	2736	2506	2658	2286	1987
C. Asistencia	2	26	3	0	12
<b>TOTAL</b>	<b>3180</b>	<b>3279</b>	<b>3391</b>	<b>2919</b>	<b>2659</b>

B) A todos los alumnos de los Títulos se les incluye en el reverso el currículum personalizado, con créditos y calificaciones obtenidas. Por tanto, hay que añadir la elaboración de **645 currículos** (incremento del 0,31%).

Pero además se expiden otro tipo de certificaciones para los alumnos, tales como:

- Certificaciones sobre los contenidos de los cursos:	3 certificaciones (2 en 2016)
- Certificaciones de estudios cursados	4 certificaciones (2 en 2016)
- Certificaciones de estar pendiente de expedición:	2 certificaciones (ninguna en 2016)
- Certificaciones de horas de docencia:	5 certificaciones (4 en 2016)
- Certificaciones de fechas de celebración:	1 certificación (7 en 2016)

## ► Gestión de la devolución de precios públicos.

En los casos en que se ingresan indebidamente precios públicos por matrícula o por pago de tasas de expedición de títulos y certificados hay que realizar determinados trámites administrativos con el fin de que los administrados recuperen el importe de esos ingresos.

Este año se han tramitado **14 solicitudes de devolución de tasas**, cifra que dobla la cantidad de devoluciones del año 2016.

► Remisión de Títulos y Certificados a los interesados

Cuando los alumnos residentes en otras Comunidades Autónomas o en el extranjero no pueden desplazarse para recoger sus Títulos Propios, se les envían a través de las oficinas de correos de su localidad de residencia en el primer caso, o a los Consulados o Embajadas de España en el país de residencia del alumno.

Durante el año 2017 se han enviado los siguientes Títulos Propios:

- Otras Comunidades Autónomas: **147 Títulos enviados, por 145 en 2016.**
- Oficinas Consulares o Embajadas: **24 Títulos, por 21 en 2016.**
- Otros campus de la UEx: **181 Títulos y Certificados.**

Igualmente, cuando los alumnos no pueden desplazarse a recoger sus Certificados de Aprovechamiento o Asistencia por el mismo motivo de residencia que en el caso anterior, se les remiten a sus domicilios.

Durante el año 2017 se han **enviado a domicilios 58 Certificados, por 15 en 2016.**

Esta tarea se incrementará durante el año 2018, pues tras la aprobación de la Normativa de gestión de alumnos de estudios propios, todos los Certificados de Aprovechamiento o Asistencia se remitirán directamente a los interesados, sin que tengan que pasar por la UEx a retirarlos.

► Otras gestiones.

Se han gestionado **22 solicitudes de autorizaciones del Rector** para poder matricularse y cursar estudios propios sin necesidad de homologar su título extranjero en España, por 20 que se efectuaron en el año 2016.

## Servicios a otros usuarios

► Asesoramiento e información

Además del asesoramiento a profesores y alumnos, también reciben información desde la Sección otros colectivos tanto de la propia universidad como de fuera de la misma.

Estos usuarios a los que se presta asesoramiento son el Servicio de Gestión Económica, a los que se informa de distintos estados de tramitación de cursos; el Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Institucionales, a los que se emite informe sobre entidades externas que quieren colaborar con la UEx en la impartición de cursos y, por último, esas entidades externas a las que se asesora sobre los requisitos que deben cumplir para colaborar con la UEx y sobre los requisitos y trámites de los cursos.

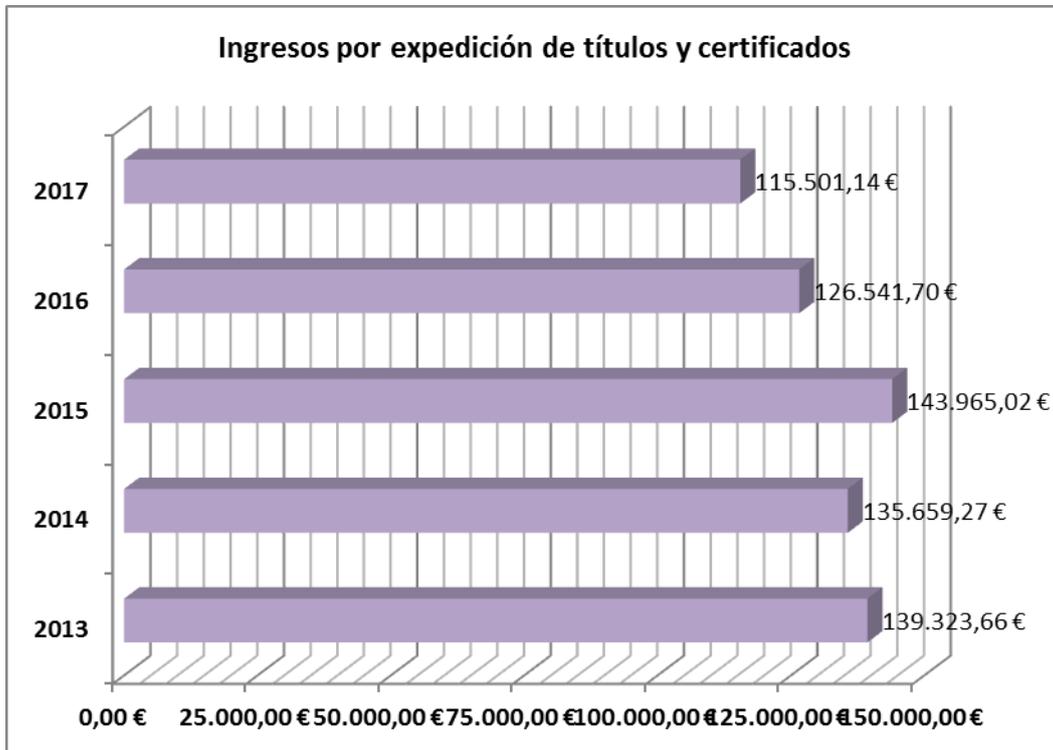
En el año 2016 se han informado **11 convenios de colaboración** con entidades externas, cuatro menos que el año anterior. En cuanto a las consultas que estas entidades realizan para informarse de las normativas y procedimientos a aplicar, o de cómo proceder para la firma de los convenios, no existe ningún método implantado que nos permita medir cuántas consultas se atienden en la Sección a lo largo del año.

► Expedición de Premio al Mejor Expediente Académico y Premio Extraordinario de Doctorado.

- Diplomas de Premio al Mejor Expediente Académico 106 diplomas
- Diplomas de Premio Extraordinario de Doctorado 57 diplomas

## Otras funciones

- Se han efectuado las liquidaciones bimestrales de los **ingresos de tasas para la expedición de títulos y certificados**, por un importe final para el año 2017 de **115.501,14 €**, que suponen una reducción del 8,72% con respecto al año anterior.



En general se aprecia una estabilidad en los ingresos por este concepto, con cierta tendencia a la reducción de ingresos justificada por la reducción de cursos que se tramitan.

- Se ha verificado la liquidación del 15% de la cuota de participación de la UEx de 140 cursos y 14 seminarios, conferencias o jornadas, que suman un **importe total de ingresos de 1.131.629,15 euros** de los que se han retenido 161.944,37 euros en concepto de cuota de participación de la UEx. Esto supone una reducción del 9,63% de los ingresos gestionados, que viene a sumarse a la reducción del año anterior (-19,12%). Además hay que añadir que un total de 4 cursos se han desarrollado en colaboración con la Fundación UEx-Sociedad, con la que se reparte el 15% de la cuota de participación, que le ha supuesto a la citada Fundación un beneficio de 8.400,24 euros.
- Por último, se ha extendido la revisión de las memorias económicas de los cursos que se celebran en colaboración con entidades que tienen firmado un convenio de colaboración para la impartición de formación permanente. Esta práctica ha revelado que, en la mayoría de los casos los pagos efectuados por las citadas entidades no se ajusta a las memorias aprobadas en Consejo de Gobierno de la UEx, lo que ha supuesto iniciar un procedimiento para indicarle a las entidades las incorrecciones detectadas y para que procedan a su ajuste, tarea ésta que no siempre es fácil y que conlleva la paralización de la expedición de títulos y certificados de los alumnos de éstos cursos.

Durante el año 2017 se han revisado 33 memorias económicas de cursos celebrados en colaboración, 10 más que en el año 2016.

## Valoración final

En general puede apreciarse una tendencia a la reducción de oferta de cursos, si bien esta reducción no afecta a todas las modalidades pues los títulos propios mantienen el número de propuestas en una cantidad similar año tras año. Es en la oferta de cursos de perfeccionamiento y de cursos de formación a profesionales y empresas donde se ve una disminución significativa, pues la oferta se ha reducido un 20,59% y un 50% con respecto al año anterior, siendo esta reducción mayor con respecto al año de referencia (2013), pues la minoración supone un 52% en los dos casos.

Esta merma en la oferta tiene su traslado directo en la minoración de los ingresos tanto por la menor recaudación de importes de matrícula como en la disminución de las tasas de expedición de títulos y certificados.

No es fácil establecer cuáles pueden ser las causas de esta disminución de la actividad, pero teniendo en cuenta que la mayor minoración se encuentra en los cursos que van dirigidos fundamentalmente a los alumnos de estudios oficiales de la UEx, se puede inferir que hay un menor interés de los profesores en hacer propuestas hacia estos alumnos como de los dichos alumnos en realizar este tipo de cursos.

Sin duda no ayuda a paliar esta situación el hecho de que durante los últimos siete años no haya habido ningún tipo de medida, impulsada por el equipo de gobierno, que pueda corregir esta situación ni que impulse la actividad de la Sección en alguna dirección concreta.

Únicamente se ha mostrado interés en facilitar la tarea que corresponde a los directores de los cursos tratando de quitarles tareas que les asignan las distintas normativas, cargando esas tareas en los componentes de la Sección, a cambio de nada, y sin tener en cuenta que las funciones que desarrollan los directores de cursos son actividades que asumen voluntariamente (pues no se corresponden con ninguna tarea a la que estén obligados por su vinculación con la universidad) y por las que reciben remuneración distinta de su salario.

No se debe entender por esto que los miembros de la Sección de Formación Continua y Títulos Propios no estén dispuestos a asumir más competencias, ni a mejorar los procedimientos de manera que redunden en la mejora de la oferta de cursos y en la mejora de la gestión. Pero desde luego no ayuda el hecho de que la única modificación normativa acometida en estos últimos siete años se haya hecho sin contar con quienes tienen el conocimiento de los procedimientos, faltándoles absolutamente al respeto.

La citada normativa, de gestión de alumnos de formación permanente, elaborada en inicio por el Jefe de la Sección, durmió el sueño de los justos durante dos años. Dos años de pelea en los que se trató de impulsar un procedimiento que suponía más responsabilidad para la Sección y más ligereza en la gestión de los directores de cursos. Pero cuando fue discutida y modificada por el equipo de gobierno, se desvirtuó en tal medida que supuso la desvinculación del Jefe de Sección sobre la autoría del texto, pues éste fue manipulado hasta el punto de afectar a las competencias de otros Servicios o a crear arbitrariedades sobre las seguridades que ofrecía la normativa anterior.

Baste como muestra de lo que aquí se indica la introducción en la segunda edición de la Normativa (que curiosamente no tiene primera edición) de un párrafo, en el artículo 24.2, que indica lo siguiente:

*“Cuando se implanten los certificados por medios electrónicos, todos los títulos se remitirán a los interesados en formato digital, una vez hayan realizado la correspondiente solicitud y abonado las tasas establecidas.”*

Este texto supone:

- La eliminación de los títulos y certificados impresos en papel de diplomas (de los que esta normativa elimina el formato). Es curioso que, en los títulos oficiales, no se elimine el título impreso y, además, la petición del e-título sea voluntaria para el alumnado que quiera solicitarlo.
- La implantación de certificados por medios electrónicos supone la contratación de un módulo específico con la empresa OCU, complementario del módulo de estudios propios, para la gestión de títulos de estudios propios. La obligatoriedad de contratar con la empresa SIGNE (el precitado módulo ha sido desarrollado por OCU para trabajar con SIGNE) la expedición de títulos y certificados (cuando en la actualidad son expedidos en la Sección) y, por último pero no por ello menos importante, la necesidad de generar un procedimiento de contratación para asignar a dicha empresa la elaboración de los certificados

y títulos. ¿Es posible una contratación pública, eliminando la libre concurrencia, para la asignación de un contrato de este tipo?

**CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2017**

Elaboración de convocatorias	2	Convocatorias de cursos de perfeccionamiento
	1	Convocatoria de títulos propios
Gestión de propuestas de cursos	<b>188</b>	
	21	Master Universitario Propio
	21	Especialista Universitario
	0	Título Propio de Grado
	22	Títulos de Experto Profesional
	108	Cursos de Perfeccionamiento
	16	Cursos de Formación a Profesionales y Empresas
Gestión de propuestas de modificación	<b>169</b>	Propuestas totales de modificación de cursos
Gestión de convenios puntuales	<b>25</b>	Convenios de cursos en colaboración con entidades externas
Otras actividades formativas	<b>47</b>	
	22	Seminarios
	3	Conferencia
	22	Jornadas
	0	Congreso
Matrículas realizadas conforme al nuevo procedimiento	<b>1499</b>	
	92	Matrículas de Master Universitario Propio
	221	Matrículas de Especialista Universitario
	342	Matrículas de Experto Profesional
	749	Matrículas de Cursos de Perfeccionamiento
	95	Matrículas de Cursos a Profesionales y Empresas
Expedición de certificaciones de profesores	<b>726</b>	Certificaciones de dirección, codirección y profesor
Expedición de Títulos y Certificados	<b>2659</b>	
	244	Títulos de Master Universitario Propio
	257	Títulos de Especialista Universitario
	159	Títulos de Experto Profesional
	0	Títulos Propios de Grado
	1987	Certificados de Aprovechamiento
	12	Certificados de Asistencia
Currícula	<b>645</b>	En los reversos de los Títulos Propios
Otras certificaciones de alumnos	<b>15</b>	
	3	Certificados sobre contenidos de cursos
	4	Certificados sobre estudios cursados
	2	Certificados pendiente expedición
	5	Certificado sobre horas de docencia
	1	Certificados sobre fechas de celebración
Devoluciones de tasas	<b>14</b>	Solicitudes de devolución

<b>Remisión de Títulos y Certificados</b>	<b>410</b>	
	147	Títulos enviados a oficinas de Correos
	24	Títulos enviados a Consulados y Embajadas
	181	Certificados enviados a otros campus
	58	Certificados enviados a domicilios
<b>Autorizaciones de alumnos extranjeros</b>	<b>22</b>	Resoluciones rectorales
<b>Convenios de colaboración</b>	<b>11</b>	Informes
<b>Premios</b>	<b>163</b>	
	106	Premios al Mejor Expediente Académico
	57	Premios Extraordinarios de Doctorado
<b>Liquidación tasas Expedición de Títulos y Certificados</b>	<b>115.501,14 €</b>	
	21.201,81 €	1º Bimestre
	12.484,28 €	2º Bimestre
	25.418,79 €	3º Bimestre
	28.438,10 €	4º Bimestre
	6.687,52 €	5º Bimestre
	21.270,64 €	6º Bimestre
<b>Ingresos totales por cursos</b>	<b>1.131.629,15 €</b>	
<b>Beneficio de los cursos</b>	<b>161.944,37 €</b>	
	153.544,13 €	Beneficio UEx
	8.400,24 €	Beneficio Fundación UEx-Sociedad
<b>Beneficio total UEx</b>	<b>269.045,27 €</b>	Beneficio UEx + tasas títulos